



Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
Coordinación de Desarrollo Urbano

Requisitos para Trámites Diversos

10. FUSIÓN

REVISIÓN DE PROYECTO

(Previo al ingreso de los documentos para este trámite)

PRESENTAR:

(Tiempo de respuesta: 5 días hábiles)

- 1.- Una copia del proyecto completo (ver requisito No. 8 de trámite, para su presentación)
- 2.- Copia de la Escritura o Título de Propiedad de cada predio a fusionar (completos y perfectamente visibles).
- 3.- Copia de los recibos de pago del impuesto predial del año en curso, de cada predio a fusionar.
- 4.- Certificados de Inscripción con anotaciones marginales vigentes, de cada predio a fusionar (**originales y vigentes dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición**) - (Ver requisito No. 5 de trámite, para más información)
- 5.- Presentar Proyecto digital en Autocad, en CD.
- 6.- Realizar el pago correspondiente ante la Tesorería Municipal, por la revisión de proyecto y presentar copia del comprobante en la ventanilla de gestión de la Coordinación de Desarrollo Urbano.
- 7.- Copia de identificación oficial del propietario (o propietarios) - vigente.
Nota: Si la revisión del proyecto la va a realizar un gestor o el DRO, anexar carta poder simple en original, copia de su identificación y de 2 testigos familiares del propietario.
- 8.- Copia de credencial del Ingeniero Responsable del proyecto, del colegio respectivo, vigente.

NOTA 1: Los planos deberán estar doblados en tamaño carta desde el proceso de revisión y con el pie de plano diseñado por ésta Dirección.

SOLICITAR EL ARCHIVO DEL PIE DE PLANO EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PRESENTANDO USB PARA GRABARLO O DESCARGARLO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.HUIMILPAN.GOB.MX/TRAMITES Y SERVICIOS/DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA/PIE DE PLANO SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

NOTA 2: Corregidos los planos podrán ingresarse con el resto de los requisitos para el inicio del trámite correspondiente.

TRÁMITE

(Una vez que ha sido revisado el proyecto)

PRESENTAR:

(Tiempo de respuesta: 12 días hábiles)

- 1- Solicitud (escrito libre) con firma autógrafa del propietario o propietarios (en original y copia), dirigida al **ING. ALEJANDRO GRANADOS BECERRIL**, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología Municipal.
- 2- Original y copia de la constancia de propiedad, completos y perfectamente visibles, de cada predio a fusionar(Escritura o Título de Propiedad) Inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (**art. 176 del Código Urbano del Estado de Querétaro**).
- 3- Original y copia de los recibos de pago del Impuesto Predial del año en curso, de cada predio a fusionar.
- 4- Copia de la identificación oficial del propietario o propietarios de los predios.
NOTA: En caso de que el trámite lo realice un gestor o el DRO, deberá anexar carta poder simple en original con copia de su identificación y de 2 testigos que sean familiares del propietario (o propietarios) todas vigentes.
- 5- Certificados de Inscripción con anotaciones marginales **originales (vigentes dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición)**, expedidos por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (ubicado en calle Morelos No. 381, Col. Centro, Amealco, Qro., Tel: (01448) 278 0120).
LEVAR COPIA DE LA ESCRITURA O DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.
- 6- Copia del último recibo de pago del servicio de agua potable o energía eléctrica, en caso de contar con estos servicios.
- 7- Copia de la cédula profesional del Director Responsable del proyecto.
- 8- Seis copias del proyecto con firmas autógrafas (**en original**) del Director Responsable del proyecto y del propietario (o propietarios), que contengan:
 - * Pie de plano diseñado por esta Dirección.
 - * Proyecto de fusión del predio en estado actual y el proyecto.
 - * Medidas, colindancias y superficies del estado actual y del proyecto.
 - * Croquis de localización con nomenclaturas de calles.
 - * Nombre del propietario o propietarios de los predios, ubicación, claves catastrales, escala, acotaciones y los datos del perito.
- 9- Presentar en CD el proyecto digital en AUTOCAD - como quedó finalmente.
- 10- Realizar el pago de derechos por fusión y presentar copia del recibo de pago en la Ventanilla de Gestión.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Carretera estatal 412 Km 0+100, La Trasquila, Huimilpan, Qro.
Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.

Huimilpan, Qro., a _____ de _____ del _____.

Ing. Alejandro Granados Becerril
Director de Obras Publicas,
Desarrollo Urbano y Ecología.
Presente:

Por medio del presente solicito a Usted de la manera más atenta me autorice **la fusión** de los predios identificados con las claves catastrales No. _____ y No. _____, ubicados en la calle _____ de la localidad de _____, Huimilpan, Qro.

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

- ___ Escrituras/Títulos de Propiedad
- ___ Prediales del año en curso
- ___ Identificación del propietario (o propietarios)
- ___ Carta poder simple en orifinal con copia de identificaciones del gestor y de 2 testigos.
- ___ **Certificados de Inscripción con Anotaciones Marginales***
- ___ * Documento original, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, dentro de los últimos 30 días naturales.
- ___ Seis copias del proyecto
- ___ Copia de cédula profesional del Ingeniero Civil responsable del proyecto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre y firma del propietario (o propietarios)

**** EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO SEPA ESCRIBIR, DEBERÁ FIRMAR CON LA HUELLA DIGITAL LA PRESENTE SOLICITUD Y TODOS LOS PLANOS.**

**** EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO SE PRESENTE A REALIZAR EL TRÁMITE, QUIEN LO HAGA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE CON COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN Y DE 2 TESTIGOS QUE SEAN FAMILIARES DEL PROPIETARIO.**

|

|

|